



SECCIÓN 1ª Nº 2995 /
LAS CONDES, 02 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016, que puso en vigencia el programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2017**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1627 del 13 de marzo de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2389 del 07 de abril de 2017; correo electrónico de fecha 06 de abril de 2017, de Jefe Depto. Programas y Talleres, donde solicita incrementar el monto del mencionado programa; Informe de Imputación Nº 4241 de fecha 24 de abril de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en Decretos Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 del 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- INCREMENTÁSE el monto del programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2017**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 5933 del 21/12/2016	Aprueba	\$ 2.209.909.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 1627 del 13/03/2017	Incrementa	\$ 25.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 2389 del 07/04/2017	Incrementa	\$ 20.000.000.-

Presente incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	\$ 26.300.000
		Programas Recreacionales	
		Total	\$ 2.281.209.000

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente a usted,



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Administración
- DECOM
- Depto. Programas y Talleres
- Depto. Evaluación de Proyecto Sociales y Emprendimiento c/a (2)
- Oficina de Partes